

Quito, 13 de marzo del 2002

18709

SEÑOR:

MEDARDO GEOVANNY LOPEZ SALGUERO

Presente.-

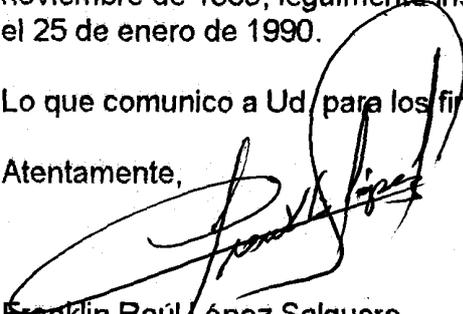
Me complace comunicarle que La Junta General Universal de Socios de la compañía LOPEZ CASTRO E HIJOS C.LTDA., reunida el 13 de marzo del 2002, RESOLVIÓ nombrar a Ud. VICEPRESIDENTE de dicha compañía, por el periodo estatutario de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento.

En tal virtud Ud. ejercerá las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, conforme consta de la escritura pública de Reactivación, Aumento de Capital, Cambio del valor nominal de las participaciones sociales, Reforma y Codificación de estatutos de la compañía LOPEZ CASTRO E HIJOS C. LTDA., celebrada el 18 de septiembre del año 2001, ante el Notario Vigésimo Quinto Interino del Cantón Quito, Dr. Luis Ortiz Salazar, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 5908, de fecha 18 de diciembre del 2001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número 831, en el Tomo 133, el 12 de marzo del 2002.

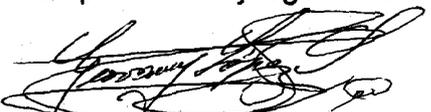
La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno de este cantón, Dr. Gustavo Flores Uzcátegui, el 18 de Octubre de 1989, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. 89-1-2-1 2144 de 22 de noviembre de 1989, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, bajo el # 150, Tomo 121, el 25 de enero de 1990.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes. -

Atentamente,


Franklin Raúl López Salguero
GERENTE DE LOPEZ CASTRO E HIJOS C.LTDA.

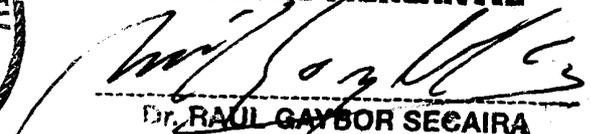
Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE para el que he sido nombrado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 13 de marzo del 2002.


MEDARDO GEOVANNY LOPEZ SALGUERO
C.C. # 140824091-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2393 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 12 ABR. 2002

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

